

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-014-2022**

Sesión ordinaria virtual celebrada a las quince horas del jueves 07 de abril de dos mil veintidós con la participación del señor magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Lic. Gary Amador Badilla, Dr. Juan Carlos Segura Solís, Dra. Jessica Jiménez Ramirez, Licda. Sady Jiménez Quesada, y la colaboración de la máster Lucrecia Chaves Torres de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO I

Aprobación del acta CJ-013-2022 celebrada el 30 de marzo de 2022

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) HAZEL ANDREA VICTOR RODRIGUEZ, CED. 0503430497

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	11/03/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 26 días	Jueza	2.0722%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	82.2716	84.3438

2) JAIME EDUARDO RIVERA PRIETO, CED. 0109320092

EXPERIENCIA:

Juez 4 Civil

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		
Tiempo laborado tipo A:	8 meses y 7 días	Juez 4	3.4097%
Tiempo laborado tipo B:	2 años, 4 meses y 17 días	Juez 3	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Civil	76.7690	80.1787

3) LIGIA LACAYO ROSALES, CED. 0901050340

EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	11/03/2020	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 26 días	Jueza	0.8759%
Tiempo efectivo reconocido:	9 meses y 23 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	11/03/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		
Tiempo laborado tipo A:	5 meses y 10 días	Jueza 4	2.2944%
Tiempo laborado tipo B:	1 año, 7 meses y 16 días	Jueza 3	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	79.0705	79.9464
Juez 4 Penal	74.5886	76.8830

4) EDIN WAINER CASTRO PERAZA, CED. 0205010586

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	04/04/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		

Tiempo laborado tipo A:	1 año, 9 meses y 11 días	Juez	1.7806%
-------------------------	--------------------------	------	----------------

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	74.0810	75.8616

5) DIANA MARIA SANCHEZ CUBERO, CED. 0115120338

EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Civil

Fecha última calificación:	22/01/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 1 mes y 20 días	Jueza	2.1389%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	83.9029	86.0418
Juez 3 Civil	83.9029	86.0418

6) LUIS CARLOS CONTRERAS SOTO, CED. 0108390420

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	10/07/2019	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 9 meses y 1 día	Juez 4	1.6646%
Tiempo efectivo reconocido:	1 año, 1 mes y 10 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	80.5333	82.1979

7) MARIA DEL ROCIO CORTES PALMA, CED. 0401760924

EXPERIENCIA:

Juez 1 Familia

Fecha última calificación:	28/11/2017	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		

Tiempo laborado tipo A:	4 años, 3 meses y 5 días	Jueza	4.2639%
-------------------------	--------------------------	-------	----------------

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	88.7167	92.9806

8) YAMILETH RODRIGUEZ ALEMAN, CED. 0701970285

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico y Juez 1 Familia

Fecha última calificación:	28/02/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 2 meses y 20 días	Juez	2.2222%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	74.3150	76.5372
Juez 1 Familia	80.2025	82.4247

9) MAUREEN MARIA ROBINSON ROSALES, CED. 0304050047

EXPERIENCIA:

Juez 1 Laboral

Fecha última calificación:	13/07/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		
Tiempo laborado tipo A:	4 años y 26 días	Jueza	4.0722%

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	13/07/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		
Tiempo laborado tipo A:	2 años	Jueza	2%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	79.5162	83.5884
Juez 3 Laboral	81.5884	83.5884

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

10) EYERI MAYELA AGUILAR GUZMAN, CED. 0504140174.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Formación Autónoma en Justicia Restaurativa	14 - 27/12/2020	32 HRS	Escuela Judicial	0.73%
Los Conflictos de Interés en el Poder Judicial. Marco Normativo, Identificación y Gestionamiento	14/12/2020 - 03/01/2021	32 HRS	Escuela Judicial	
Justicia Abierta	28/12/2020 - 03/01/2021	32 HRS	Escuela Judicial	
Técnicas y Herramientas para aplicar con Debida Diligencia la Ley de Penalización	28/12/2020 - 10/01/2021	20 HRS	Escuela Judicial	
Diplomado de Derechos Humanos: Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	09/07/2020 - 20/08/2020	30 HRS	Corte Interamericana de los Derechos Humanos	
Total de Horas		146		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	74.8230	75.5530

11) DANIEL CASTRO ACUÑA, CED. 0110500934.

CAPACITACIÓN:**Cursos de Aprovechamiento**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Generales del Estatus de Refugio y el Riesgo de Apatridia	17/08/2020 – 11/10/2020	48 HRS	Escuela Judicial	0.2375 %
Total de Horas		48		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Contencioso Administrativo	88.5528	88.7903
Juez 4 Contencioso Administrativo	72.4201	72.6576

POSGRADO: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II, desglosados en: 2 puntos por la Especialidad universitaria o por la aprobación del Programa de Formación General Básica de la Escuela Judicial, 3 Puntos por la Maestría y 5 puntos por el Doctorado. Estos puntajes no son acumulativos.

12) MARIA AURELIA FERNANDEZ DELGADO, CED. 0111850894

POSGRADO: se otorgan tres puntos por la Maestría.

Maestría Profesional en Derechos Humanos. Universidad Estatal a Distancia

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:**Juez 4 Penal**

Fecha última calificación:	12/08/2021	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo A:	5 meses y 2 días	Jueza 4	0.6306%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	80.0396	83.6702

13) JULIANITA MORALES MORA, CED. 0701230912

POSGRADO: se otorgan dos puntos por la Especialidad.

Especialidad en Derecho Penal. Universidad de Costa Rica.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	73.5312	75.5312

14) JOHANNA VARGAS HERNANDEZ, CED. 0109770850

POSGRADO: se otorgan tres puntos por la Maestría.

Maestría Profesional en Derecho de Familia. Universidad Latina de Costa Rica.

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	86.6274	87.6274
Juez 3 Familia	86.6274	87.6274

Nota: Se le reconoce únicamente un punto de maestría por cuanto tiene dos puntos de especialidad.

PUBLICACIONES: se compone del reconocimiento de Libros y Ensayos. Para el caso del grado I se otorgan en 0.04 puntos por ensayo y 0.2 puntos por libro, en cuanto al grado II se otorgan 0.08 puntos por ensayo y 0.4 puntos por libro. En caso de tratarse de un funcionario/a judicial, debe haber un estudio y reconocimiento de la Unidad de Componentes Salariales de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

15) MARIA FERNANDA SOTO ALFARO, CED, 0206580688

PUBLICACIONES:

Ensayo	Revista	Año	Autores	Porcentaje por Reconocer
Acoso sexual Callejero y Vulneración de Derechos Humanos de las Mujeres: Procurando una Tutela Judicial Efectiva	Revista Judicial	2021	1	0.04%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
------------------	-------------------	--------------------

Juez 1 Genérico	82.1165	82.1565
-----------------	---------	---------

DOCENCIA: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II. Únicamente se reconocerá la docencia universitaria impartida en la disciplina del Derecho, otorgando 1 punto como máximo.

16) OSCAR RODRIGUEZ VILLALOBOS, CED. 0503930405

DOCENCIA:

Universidad	Cuatrimestre	Curso	Porcentaje por reconocer
Universidad Santa Lucia	II-2021	Derechos Reales I	0.0166%
Total	4 meses		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	80.7716	80.7882
Juez 1 Civil	83.6366	83.6532
Juez 1 Familia	83.3366	83.3532
Juez 3 Familia	77.3133	77.3299
Juez 3 Civil	79.2336	79.2502

CONVALIDACIÓN: Procede convalidar el promedio obtenido en un concurso a otro de inferior categoría en la misma materia, esta gestión se realiza a solicitud de parte y una vez que el Consejo de la Judicatura haya dictado el acto final del concurso donde está participando.

17) MAUREEN GUISELLE IONG UREÑA, CED. 0108150990

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	11/03/2020	Puesto	Porcentaje efectivo por reconocer
Fecha corte actual:	07/04/2022		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 7 meses y 22 días	Jueza 4	0.4278%
Tiempo efectivo reconocido:	3 meses y 13 días		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

CONVALIDACIÓN NOTA DE EXAMEN: DE JUEZ 4 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

Nota anterior	80.0000
Nota propuesta	89.5050
Porcentaje por reconocer	7.1287%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	87.1394	87.5672
Juez 1 Penal	80.8275	87.9562

-0-

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa sobre el promedio de elegibilidad de la persona participante en el concurso CJ-05-2021 de juez y jueza 4 Penal, quien había sido excluida temporalmente del concurso, por no haber finalizado con la totalidad de las fases.

Cédula	Nombre	Promedio Propuesto	Observaciones
	Mariana Alvarado Alfaro	78.8240	Concurso CJ-05-2021 de juez y jueza 4 Penal, finalizado en sesión CJ-008-2022 del jueves 24 de febrero de 2022, artículo III.

-0-

Procede tomar nota del informe de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, y dar por concluida la participación de la persona oferente mencionada y ordenar la inclusión del promedio a la lista de elegibles respectiva.

SE ACORDÓ: Tomar nota y ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, la incorporación del promedio de la persona oferente en el escalafón de elegibles, según corresponda. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO IV

Los señores Orlando Aguirre Gómez y Juan Carlos Segura Solis, informan sobre los resultados de las entrevistas correspondientes a los concursos CJ-014-2021 de juez y jueza 4 Familia y CJ-015-2021 de Juez y Jueza 4 Civil:

#	Cédula	Nombre	Nota de Entrevista
1		Alvarez Salas Lizeth	
2		Fonseca Porras Paola	
3		Viquez Fernandez Julieth	
4		Monge Granados Maria Vita	

-0-

Analizado el resultado anterior procede trasladarlo a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

SE ACORDÓ: Tomar nota del resultado de la entrevista y trasladarlo a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para lo de su cargo. ***Ejecútese***

ARTÍCULO V

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa acerca de las personas que participaron en el concurso CJ-11-2021 de juez y jueza 3 penal juvenil, que requieren que el Consejo de la Judicatura realice las entrevistas respectivas:

#	Cédula	Nombre completo	Nota Examen Escrito	Nota Examen Oral	Observación
1		Ligia Jeannette Jimenez Zamora			
2		Alicia Vargas Gutierrez			

SE ACORDÓ: Designar a la señora Jessica Jimenez Ramirez y al señor Gary Bonilla Garro para que efectúen las entrevistas correspondientes al concurso CJ-11-2021 de juez y jueza 3 penal juvenil. La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, coordinará lo que corresponda.

ARTÍCULO VI

Documento: 5213-2022

La señora Zary Navarro Zamora, cédula (...), mediante correo electrónico del 01 de abril del año en curso, indicó lo siguiente:

“...Reciban un cordial saludo de mi parte, por medio de la presente quisiera justificar la no comparecencia a la convocatoria del concurso CJ-0007-2022 de Juez 4 Civil, donde se me asignó como fecha para la realización de la prueba escrita, el día 02 de abril del 2022 a las 8:00 a.m. Lo anterior, por motivos de salud, debido a que me encuentro incapacitada desde el día 23 de marzo y hasta el próximo 09 de abril, hecho que se puede corroborar con la boleta de incapacidad número (...), misma que adjunto a esta solicitud.

En razón de lo anterior, es que me dirijo a su autoridad de manera respetuosa, para solicitar que no se me aplique la sanción de descalificación, señalada en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial, esto con el fin de tener la oportunidad de inscribirme en el próximo concurso de juez y jueza para dicha materia.

Por último, cabe resaltar que no es la reprogramación de fecha lo que estoy solicitando, toda vez que, por la situación supra indicada, no me encuentro en condiciones de poder prepararme de manera adecuada para dicha evaluación. De antemano agradezco la ayuda y comprensión que me puedan brindar...”

-0-

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que la señora Zary Navarro Zamora, se inscribió en el concurso CJ-07-2022 de juez y jueza 4 Civil. Fue citada para el examen escrito el 02 de abril a las 08:00 a.m. en las instalaciones de la Escuela Judicial.

Se tiene a la vista el documento de incapacidad.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

- **“Exclusión:** No se aceptarán solicitudes de exclusión del concurso una vez que la persona se encuentre inscrita, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.
- **Reprogramación:** Proceden en casos calificados debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Tribunal Examinador, para lo cual debe remitir en formato electrónico(escaneado) la solicitud y los comprobantes que acrediten su gestión en los cinco días hábiles posteriores a la fecha del examen.

No se aceptarán solicitudes de reprogramación o exclusión por asuntos de trabajo, salvo en casos emergentes que serán valorados por el Tribunal Examinador o el Consejo de la Judicatura, respectivamente.

-0-

Con base en el documento de incapacidad presentado por la señora Zary Navarro Zamora, se considera atendible su gestión para que se le excluya del concurso CJ-07-2022 de juez y jueza 4 Civil, sin que se le aplique la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud la señora Zary Navarro Zamora y excluirle del concurso CJ-07-2022 de juez y jueza 4 Civil sin la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTÍCULO VII

Documento: 5475-2022

El señor José Pablo Matarrita Carrillo, cédula (...), mediante oficio de fecha 05 de abril del año en curso, indicó lo siguiente:

“Por este medio aporto constancia de incapacidad, razón que me impidió asistir al examen de Juez de Apelaciones 5 Penal, el día 2 de abril del año 2022, CJ 08 2022.

Lo anterior es un evento de fuerza mayor que me impidió participar en dicho concurso.

Solicito ser excluido sin penalización, por las razones indicadas.

Ofrezco como prueba, la valoración de mi médico tratante.

Recibo comunicación por medio de este correo electrónico.”

(...)

-0-

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que el señor José Pablo Matarrita Carrillo, se inscribió en el concurso CJ-08-2022 de juez y jueza 5 Penal Apelaciones dentro del cual se le asignó fecha de examen escrito el 02 de abril a las 11:15 a.m. en las instalaciones de la Escuela Judicial.

Se tiene a la vista dictamen médico.

-0-

Sobre este tema, en el cartel de publicación se estableció lo siguiente:

- **“Exclusión:** No se aceptarán solicitudes de exclusión del concurso una vez que la persona se encuentre inscrita, excepto por motivos de fuerza mayor y debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Consejo de la Judicatura, para lo cual deben presentar los comprobantes respectivos en forma oportuna.
- **Reprogramación:** Proceden en casos calificados debidamente justificados, cuya valoración le corresponderá al Tribunal Examinador, para lo cual debe remitir en formato electrónico(escaneado) la solicitud y los comprobantes que acrediten su gestión en los cinco días hábiles posteriores a la fecha del examen.

No se aceptarán solicitudes de reprogramación o exclusión por asuntos de trabajo, salvo en casos emergentes que serán valorados por el Tribunal Examinador o el Consejo de la Judicatura, respectivamente.

-0-

Con base en la documentación presentada por el señor José Pablo Matarrita Carrillo, se considera atendible su gestión para que se le excluya del concurso CJ-08-2022 de juez y jueza 5 Penal Apelaciones, sin que se le aplique la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

SE ACORDÓ: Acoger la solicitud del señor José Pablo Matarrita Carrillo y excluirle del concurso CJ-08-2022 de juez y jueza 5 Penal Apelaciones, sin la aplicación de la sanción establecida en el artículo 75 de la Ley de Carrera Judicial.

ARTÍCULO VIII

COMUNICACIONES VARIAS

Oficios de la Secretaría General de la Corte, en que se comunican los acuerdos relativos a evaluaciones del período de prueba:

1. Oficio 2933-2022 del 23 de marzo, Sesión tomada por el Consejo Superior del Poder Judicial N° 17-2022, celebrada el 01 de marzo del 2022, artículo XXXV:

DOCUMENTO N° 1068-2022

La máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0100-22 del 31 de enero de 2022, remitió:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño del licenciado Álvaro Herrera Valverde, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria, que literalmente indica:

El licenciado Herrera Valverde, fue nombrado en propiedad como juez 3 en el Tribunal Contencioso Administrativo, a partir del 16 de marzo de 2021. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 16-2021, del 25 de febrero de 2021, artículo XIII. El periodo de prueba vence el 16 de marzo de 2022.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Álvaro Herrera Valverde.

Cédula: 01-1146-0101.

Número de puesto: 363472.

Despacho: Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

Tipo de Período de prueba: un año.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 16 de marzo de 2022.

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante entrevistas con la persona evaluada, Juez Coordinador, Coordinador Judicial y técnica judicial. Durante la investigación se indagó sobre el proceso de adaptación al puesto y el apego al perfil competencial, lo anterior a partir de una exploración de comportamientos asociados a las competencias definidas para el cargo que ocupa. Además, se realizó una investigación de

antecedentes correspondientes al período en evaluación y se solicita información sobre el componente de rendimiento del evaluado.

C. Hallazgos:

A partir de la investigación realizada se identifican áreas positivas en el desempeño del Licenciado Herrera Valverde, las cuales se sintetizan a continuación:

- El evaluado realizaba en el despacho, previo a su nombramiento en propiedad, nombramientos interinos, por tanto, ya mostraba una adaptación al equipo de trabajo, asimismo, el personal coincide en señalar que el Licenciado muestra un trato respetuoso y cordial, en su función como persona juzgadora se observa apego y vivencia de los valores institucionales.

- Además, se destaca la actitud positiva hacia el aprendizaje continuo, realiza consultas cuando es requerido y constantemente procura revisar procesos y promover cambios para la mejora del servicio brindado.

- En relación con el rendimiento, el Juez Coordinador a.i refiere en entrevista que el Licenciado Herrera ha cumplido satisfactoriamente con las cuotas establecidas, aún y cuando maneja una casilla compleja y de alto volumen de expedientes el evaluado ha procurado disminuir el circulante y disminuir tiempos de trámite.

- La revisión de antecedentes no arroja al momento del estudio datos sobre procesos disciplinarios y/o judiciales.

D. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que el Licenciado Álvaro Herrera Valverde ha mostrado un apego positivo al puesto como Juez 3 Contencioso Administrativo en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarla directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

- 0 -

Se acordó: 1.) Tomar nota de la comunicación anterior y hacerla de conocimiento del licenciado Álvaro Herrera Valverde, Juez 3 del Tribunal Contencioso Administrativo. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba del licenciado Herrera Valverde, el cual vence el 16 de marzo de 2022.

- 2.** Oficio 2934-2022 del 23 de marzo, Sesión tomada por el Consejo Superior del Poder Judicial N° 17-2022, celebrada el 01 de marzo del 2022, artículo XXXVI:

Documento N° 308-21, 1108-2022

En sesión N° 16-2021 celebrada el 25 de febrero del 2021, artículo XIII, se nombró en propiedad al licenciado José Álvaro López Camacho, en la plaza N°42977 de Juez (a) 3 en el Tribunal Contencioso Administrativo, a partir del 16 de marzo de 2021.

La máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0099-22 del 31 de enero de 2022, remitió lo siguiente:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño del licenciado José Álvaro López Camacho, rendido por la MSc. Rebeca

Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria, que literalmente indica:

El licenciado López Camacho, fue nombrado en propiedad como juez 3 en el Tribunal Contencioso Administrativo, a partir del 16 de marzo de 2021. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 16-2021, del 25 de febrero de 2021, artículo XIII. El periodo de prueba vence el 16 de marzo de 2022.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

E. Datos Generales

Nombre: José Álvaro López Camacho.

Cédula: 01-1014-0290.

Número de puesto: 42977.

Despacho: Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

Tipo de Período de prueba: un año.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 16 de marzo de 2022.

F. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante entrevistas con la persona evaluada, Juez Coordinador, Coordinador Judicial y técnica judicial. Durante la investigación se indagó sobre el proceso de adaptación al puesto y el apego al perfil competencial, lo anterior a partir de una exploración de comportamientos asociados a las competencias definidas para el cargo que ocupa. Además, se realizó una investigación de antecedentes correspondientes al período en evaluación y se

solicita información sobre el componente de rendimiento del evaluado.

G. Hallazgos:

A partir de la investigación realizada se identifican áreas positivas en el desempeño del Licenciado López Camacho las cuales se sintetizan a continuación:

- *El actual nombramiento del evaluado fue el primero en el Poder Judicial, por tanto, tuvo un proceso de aprendizaje y adaptación al despacho y políticas institucionales. El equipo de trabajo coincide en señalar que se ha adaptado de manera muy positiva al puesto, ha mostrado interés en el aprendizaje y tiene resultados positivos en su desempeño. Asimismo, destaca su trato cordial y respetuoso hacia el personal judicial.*

- *En relación con el rendimiento, el Juez Coordinador a.i refiere en entrevista que el Licenciado López Herrera ha cumplido satisfactoriamente con las cuotas establecidas, durante el periodo de prueba el evaluado realiza consultas cuando lo requiere y ha sido evidente el esfuerzo para lograr el conocimiento y dominio del puesto.*

- *La revisión de antecedentes no arroja al momento del estudio datos sobre procesos disciplinarios y/o judiciales.*

H. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que el Licenciado José Álvaro López Camacho ha mostrado un apego positivo al puesto como Juez 3 Contencioso Administrativo en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al

respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

-0-

Se acordó: **1.)** Tomar nota de la comunicación realizada por la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0099-22 del 31 de enero de 2022, en relación a la evaluación de desempeño del licenciado José Álvaro López Camacho, Juez del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba del licenciado López Camacho, el cual vence el 16 de marzo de 2022.

- 3.** Oficio 3040-2022 del 25 de marzo, Sesión tomada por el Consejo Superior del Poder Judicial N° 26-2022, celebrada el 24 de marzo del 2022, artículo XXXII:

Documento N° 2789-2021 / 2343-2022

En sesión N° 25-2021 celebrada el 25 de marzo de 2021, artículo LXIII, se procedió a realizar el nombramiento de la terna, para el cargo de Juez (a) 1 Genérico, en el Juzgado Contravencional de Siquirres, plaza vacante número 45163, a partir del 15 de abril de 2021; por unanimidad se designó al licenciado Kevin Leiva Masís.

La licenciada Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0205-22 del 25 de febrero de 2022, remitió:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño del licenciado Kevin Leiva Masís, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria, que literalmente indica:

El licenciado Leiva Masís, fue nombrado en propiedad como juez 1 en el Juzgado Contravencional de Siquirres, a partir del 15 de abril de 2021. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 25-2021, del 25 de marzo de 2021, artículo LXIII. El periodo de prueba vence el 15 de abril de 2022.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

a) Datos Generales

Nombre: Kevin Leiva Masís.

Cédula: 01-1421-0272.

Número de puesto: 45163.

Despacho: Juzgado Contravencional de Siquirres.

Tipo de Período de prueba: un año.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 15 de abril de 2022.

b) Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante entrevistas con la persona evaluada y Coordinadora Judicial, además, del envío de cuestionarios a la totalidad del personal judicial que labora en el despacho. Durante la investigación se indagó sobre el proceso de adaptación al puesto y el apego al perfil competencial, lo anterior a partir de una exploración de comportamientos asociados a las competencias definidas para el cargo que ocupa. Además, se realizó una

investigación de antecedentes correspondientes al período en evaluación y se analizan los indicadores de gestión aportados por el Juzgado.

c) Hallazgos:

A partir de la investigación realizada se identifican áreas positivas en el desempeño del Licenciado Leiva Masís, las cuales se sintetizan a continuación:

- *El equipo de trabajo coincide en señalar que su adaptación al grupo ha sido muy positiva, muestra un trato respetuoso y cordial, su atención hacia personas usuarias es apropiada y en apego a las políticas de acceso a la justicia, en su función como persona juzgadora se observa apego y vivencia de los valores institucionales. El Licenciado ha promovido espacios de comunicación y realimentación, ejerce un liderazgo positivo, atiende consultas del equipo de trabajo y evidencia amplio conocimiento de las materias que se conocen en el despacho.*

- *El evaluado asume la función de Juez Coordinador, contribuye con el ordenamiento del despacho, la revisión de indicadores y cargas laborales, además, resuelve de manera eficiente las solicitudes de informes y planes por parte de las diferentes instancias administrativas del Poder Judicial.*

- *En relación con el rendimiento el Licenciado mantiene en promedio un rendimiento promedio de 133%, superando de esta manera el número establecido por la Dirección de Planificación.*

- *La revisión de antecedentes no arroja al momento del estudio datos sobre procesos disciplinarios y/o judiciales.*

d) Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que el Licenciado Kevin Leiva Masís ha mostrado un apego positivo al puesto como Juez 1 Genérico en el Juzgado Contravencional de Siquirres.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarla directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

- 0 -

Se acordó: **1)** Tener por presentado el oficio N° PJ-DGH-SACJ-0205-22 del 25 de febrero de 2022, suscrito por la licenciada Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. **2)** Aprobar el periodo de prueba del licenciado Kevin Leiva Masís, Juez del Juzgado Contravencional de Siquirres, el cual venció el 15 de abril de 2022; de conformidad con el artículo 81 inciso 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

-0-

Procede tomar nota de los anteriores acuerdos.

SE ACORDÓ: Tomar nota.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.